

ASUNTO: CUMPLIMIENTO FDA

Con respecto a la seguridad de las resinas base estireno producidas por Resirene S.A de C.V, podemos decir que dichas resinas cumplen con los lineamientos aplicables de acuerdo con Código de Regulaciones Federales (CFR) de los Estados Unidos de América. Estos lineamientos también son referidos por la FDA (Food and Drug Administration); por lo cual, las siguientes regulaciones se aplican para las siguientes resinas:

Título 21 del Código de Regulaciones Federales (CFR) 177.1640 Poliestireno y Poliestireno Modificado con Hule. (Actualizado en enero de 2026)

Poliestireno Cristal (GPPS): Resirene® HH-101, HH-103, HH-104, HH-108, HF-555 y HF-777.

Poliestireno Impacto (HIPS): Resirene® 2210, 4220, 5470, 6110, 6420, 6470 y 7600.

https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?SID=ce9eaeef32884af449021c36077f276ae&mc=true&node=se21.3.177_11640&rgn=div8

Título 21 del Código de Regulaciones Federales (CFR) 177.1830 Copolímeros de Estireno y Metacrilato de Metilo. (Actualizado en enero de 2026)

Copolímeros de estireno-acrílico (CET): CET® 116 y CET® 123

https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?SID=ce9eaeef32884af449021c36077f276ae&mc=true&node=se21.3.177_11830&rgn=div8

Los grados mencionados anteriormente se pueden usar de forma segura en aplicaciones de contacto con alimentos. Esta afirmación es válida para los materiales arriba mencionados en su forma natural y en la forma en que se empaquetan y se distribuyen desde nuestras instalaciones. Es responsabilidad del cliente verificar el cumplimiento de los artículos finales con los requisitos reglamentarios aplicables, incluidas sus restricciones.



Jorge F. Navarro Amador
Cumplimiento Regulatorio
safety@resirene.com